

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 076/2022

Rivera, 17 de marzo de 2022.

AVISO:

La Dirección de la Escuela Policial de la Escala Básica de Rivera comunica a todos los postulantes del Llamado N° 0416-L-01/21 y que han aprobado las instancias de las pruebas físicas y culturales, pasarán en su totalidad por los exámenes médicos previstos en las bases del mismo. Por lo que serán debidamente notificados por diferentes medios.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Leonardo TRINIDAD BRUN, uruguayo de 51 años de edad**, el cual falta de su hogar en calle Ceballos N° 115, Barrio Rivera Chico, desde el día 29/01/22. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 20306000 de Seccional Décima.

AMP. PARTE 075/22 – INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES – ADOLESCENTE INTERNACIÓN INISA:

Relacionado con la intervención de **un adolescente de 16 años de edad**, en la Terminal de Ómnibus de Villa Vichadero, sito en Calles Figueroa y Pte. Kennedy, quien había retirado allí una encomienda y en el interior de la misma se le incautan **tres trozos con 253 gramos de Marihuana, y 15 pastillas de Éxtasis**, como así también entre las pertenencias del adolescente se incautan **siete envoltorios con 3,79 gramos de Marihuana**.

En la jornada de ayer, puesto a disposición de la Fiscal de Turno y posteriormente conducido a la Sede Judicial, luego de la Instancia correspondiente el Magistrado de turno dispuso: **“TÉNGASE FORMALIZADA LA INVESTIGACIÓN SEGUIDA POR LA FISCALÍA LETRADA DEPARTAMENTAL DE RIVERA, CON SUJECCIÓN AL PROCESO DEL ADOLESCENTE, POR UN DELITO DE ASISTENCIA A LOS AGENTES DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA”**.

DECLARASE AL MISMO, COMO AUTOR RESPONSABLE DE UNA INFRACCIÓN GRAVE A LA LEY PENAL TIPIFICADA COMO DELITO ASISTENCIA AL AGENTE DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA Y SE LE IMPONE COMO MEDIDA SOCIOEDUCATIVA PRIVATIVA DE LIBERTAD, LA INTERNACIÓN EN DEPENDENCIAS DE INISA POR DOCE (12) MESES.

AMP. PARTE 075/22 – PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con la intervención de **un masculino de 21 años de edad**, en Calle Santiago Queirolo, Barrio Mandubí, quien momentos antes había retirado su dispositivo de monitoreo electrónico (tobillera). Al momento de realizar su traslado, éste se descompensó provocando daños en móvil Policial.

En la jornada de ayer, luego de las actuaciones pertinentes, puesto a disposición de la Fiscalía y conducido a la Sede Judicial, el magistrado de turno se dispuso: **“DISPÓNESE LA INTERNACIÓN INVOLUNTARIA DEL INDAGADO PARA SU DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO PSIQUIÁTRICO ANTE EL RIESGO PARA SI Y PARA TERCERAS PERSONAS EN LA SALA DE PSIQUIATRÍA DEL HOSPITAL LOCAL, FACÚLTASE A LOS PROFESIONALES INTERVINIENTES A DISPONER SU DERIVACIÓN AL CENTRO DE SALUD QUE CONSIDEREN ADECUADO PARA EL TRATAMIENTO DE LA SITUACIÓN DEL IMPUTADO ASÍ COMO A DISPONER EL ALTA MEDICA, LO QUE DEBERÁ SER INFORMADO EN FORMA INMEDIATA”**.

AMP. PARTE 075/22 – PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la madrugada de ayer, cuando personal de Seccional Décima identificaron a **un masculino de 23 años de edad**, en Calles Dr. Ugón y Agustín Ortega, quien debería estar cumpliendo con Medidas de Arresto Domiciliario, en el horario de 20:00 a 08:00, y fuera intervenido incumpliendo con dicha medida.

Enterado Fiscalía de Turno dispuso: **"LIBERTAD Y ELEVAR A LA OSLA PARA INFORME"**.

VIOLENCIA DOMÉSTICA – PERSONA INTERVENIDA:

En la jornada de ayer, personal de Seccional Tercera en conjunto con la Comisaria Especializada en Violencia Doméstica y Genero Zona II, ciudad de Tranqueras, **intervinieron a un masculino de 23 años de edad, quien se encontraba denunciado por hechos de Violencia Doméstica que tienen como víctima a familiares; con quienes tiene medidas cautelares vigente, consistentes en prohibición de comunicación y acercamiento; y en la jornada de ayer habría incumplido con las Medidas;** por lo que fue detenido y conducido a la C.E.V.D.G. II., donde luego de las actuaciones pertinentes el Magistrado de turno dispuso: **“DETENCIÓN POR EL PLAZO DE 24 HORAS PARA EL DENUNCIADO. LUEGO DE LAS 24 HORAS CESE DE DETENCIÓN”**.

HURTO:

En la jornada de ayer, personal de UTE, en jurisdicción de Seccional Novena, constató y denunció los siguientes hurtos: de calle **Magali Herrera: 66 (sesenta y seis) metros de cables; de calle Martín Irulegui, 50 (cincuenta) metros de cables.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno

HURTO:

De una finca en Calle Domingo A. Lor, Barrio Bisio, hurtaron **una Sierra Circular marca Hyundai y una Amoladora.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“**POLITRAUMA GRAVE**”, fue el diagnóstico médico, para el conductor de una moto marca **YUMBO**, quien en horas de la mañana del día de ayer, en Avda. Italia y calle Juan Zorrilla de San Martín, Barrio Santa Isabel, por causas que se tratan de establecer chocó contra una columna, cayéndose al pavimento.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.